



Congreso de los Diputados



MEMORIA DE LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES DEL PARLAMENTO EUROPEO Y LA SUBCOMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EL 25 DE SEPTIEMBRE 2013

El Congreso de los Diputados recibió el anuncio de que por la Comisión de Asuntos Exteriores del PE y su subcomisión de derechos humanos se convocaba para una reunión en Bruselas el 25 de septiembre de 2013, el tema de la reunión sería "La puesta en marcha del marco estratégico y el plan de acción de la UE en materia de derechos humanos y democracia, y la coherencia interna y externa de las políticas europeas de derechos humanos".

La Mesa del Congreso autorizó el desplazamiento de una Bruselas una delegación de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, para asistir a la misma que estaría compuesta por los siguientes diputados:

- Excmo. Sr. D. Pedro Ramón GÓMEZ DE LA SERNA, GPP
- Excmo. Sr. D. Ramón JÁUREGUI ATONDO, GPS

La delegación estaría asistida por el Ilmo. Sr. D. Manuel Fraile Clivillés, Letrado de la Comisión Constitucional,

y , durante el desarrollo de la reunión, por la Ilma. Sra. D. Carmen Sánchez-Abarca Gornals, Letrada representante permanente de las Cortes Generales ante la UE.

Los componentes de la Delegación se desplazaron a Bruselas el día 24 de Septiembre y se alojaron en el Hotel Thon City Center.

En la mañana del día 25 los componentes de la Delegación se dirigieron al Edificio Joscef Antall donde iba a tener lugar la reunión. En la entrada se les unió la Sra Sánchez Abarca. La reunión estaba prevista con dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde, con una pausa para el almuerzo. A su vez la sesión de la mañana se articularía en tono a dos temas que se tratarían sucesivamente.

La Sesión 1 se articularía bajo el tema global "El marco estratégico de la UE y el Plan de Acción sobre Derechos Humanos y Democracia".

A las 10 horas, el Sr. BROK, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del PE, abrió la reunión junto con la Sra. LOCHBIHLER, Presidenta de la Subcomisión de Derechos Humanos del PE, quien dio la bienvenida a los miembros de los 19 Parlamentos nacionales que estarían presentes en la reunión. Señaló que los Estados miembros tienen responsabilidades en la



Congreso de los Diputados

ejecución del marco estratégico y el plan de acción, así como la labor del PE; que redacta un informe anual sobre derechos humanos.

El Sr. LAMBRINIDIS, Representante Especial de la UE para los Derechos Humanos, alabó el trabajo de los 27 Estados miembros que ha permitido reflejar el mínimo común denominador de dichos Estados en materia de derechos humanos, en los documentos que se debatirían en la reunión, el marco estratégico y el plan de acción en materia de derechos humanos. Citó los retos principales que la UE debe afrontar en materia de derechos humanos. Dado que los conflictos que hoy se sufren en el mundo, suelen derivarse de una vulneración de derechos humanos, dichos retos serían, fundamentalmente, la coherencia interna y externa de la política de Derechos Humanos de la UE. Destacó así mismo el papel de la sociedad civil, en especial las ONGs, por su crucial labor en defensa de los derechos humanos. Concluyó afirmando que los derechos humanos son el idioma universal de los indefensos, con independencia de su religión, su raza o su nacionalidad, contra los valores relativos de los poderosos.

En el debate subsiguiente, el embajador FROISSART, del Consejo de Europa, señaló la conveniencia de aumentar la cooperación entre la UE y el Consejo de Europa en materia de derechos humanos.

El Sr. JÁUREGUI (Congreso de los Diputados), tras agradecer la convocatoria de esta reunión, añadió un cuarto objetivo de la estrategia de derechos humanos, el relativo a un actor fundamental en la economía globalizada, las empresas, en las que se producen graves vulneraciones de los derechos humanos. Le ha sorprendido que el Sr. LAMBRINIDIS no incluyera en el trabajo de la UE la aplicación de los principios, establecidos por la ONU, para proteger y denunciar las violaciones de los derechos humanos en todo tipo de empresas, como las textiles, o extracción de minerales, con una compleja relación con los derechos humanos. Dicha herramienta de la ONU establece un código universal, para que los derechos humanos sean efectivamente una regla aplicable en todo el mundo, por encima de tradiciones y normas jurídicas de cada país. Mencionó por otra parte el Sr. JÁUREGUI el reciente problema con las empresas textiles en Bangladesh, donde fallecieron 1.500 personas, y 2.000 resultaron heridas, por una vulneración absoluta de los derechos humanos. Si las empresas responsables pudieran ser denunciadas en EEUU o en la UE, ello representaría un gran avance.

En España, las Cortes Generales han aprobado una aplicación integral de los principios de la ONU al plan nacional de España para el fomento de los derechos humanos, la pregunta es por qué no convertimos dichos principios en la inspiración de la regulación de derechos humanos de los Estados que integran la UE, y en especial de sus empresas. Ello dará a los europeos una vitola de respeto al derecho y del Estado social.



Congreso de los Diputados

La Sra. LOCHBIHLER coincidió en destacar la importancia del trabajo de la ONU, que el PE sigue con regularidad.

La Sra. DE PIETRO (Senado italiano) destacó que el Reino Unido ha establecido un plan nacional de derechos humanos en los negocios y las empresas.

De los representantes de la sociedad civil presentes en la reunión, intervino la representante de Human Rights Watch, quien señaló que la defensa de los derechos humanos debe realizarse desde una unión, respaldada por los Ministros de Asuntos Exteriores, así como por la actividad de los Parlamentos nacionales. En concreto, se refirió a países problemáticos, como Bahrein, donde ciudadanos europeos han sido encarcelados por manifestarse pacíficamente. Se debería enviar un mensaje claro a Bahrein para solucionar esta situación. El representante de Frontline Defenders así como el del Instituto Danés de Derechos Humanos, institución nacional de defensa de los derechos humanos creada en 2013 en Dinamarca, tomaron la palabra a continuación para exponer su visión de las medidas que la UE debería tomar en defensa de los derechos humanos.

La Sra. JIMÉNEZ BECERRIL (PE), señaló que ciertos países ignoran las denuncias por violaciones de derechos humanos, y llamó asimismo la atención por la situación de las mujeres y las niñas en el mundo, particularmente en los conflictos armados, donde las violaciones se han convertido en un arma de guerra. Preguntó al Sr. LAMBRINIDIS por cómo las misiones de la UE podrían fomentar un mayor respeto de mujeres y niñas en el mundo.

El Sr. LAMBRIDINIS señaló que con dicha finalidad, debería tenerse en cuenta que ciertos países prestan más atención a su imagen que a cuestiones económicas, y la acción conjunta por el canal óptimo sería la vía para obtener resultados.

El segundo tema de la primera sesión era "La política de derechos humanos en foros multilaterales – cooperación y control parlamentario"

El Sr. THEUERMANN, Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Derechos Humanos, señaló como tarea de dicho Grupo el garantizar el seguimiento de la estrategia de derechos humanos de la UE, cuando se trata de política exterior. Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la Alta Representante es la Presidenta del Consejo de Asuntos Exteriores, y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) dirige el trabajo en el Consejo y prepara el diálogo sobre derechos humanos. Este grupo cubre por tanto toda la acción exterior de la UE en materia de derechos humanos, sin abordar cuestiones internas de la UE.



Congreso de los Diputados

El Sr. NICOLETTI (Senado de Italia), expuso la labor de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado italiano.

El Sr. GÓMEZ DE LA SERNA (Congreso de los Diputados), se refirió a la actuación de los Gobiernos de los Estados miembros en la implementación de la estrategia. En el caso de España, señaló que el año pasado se aprobó un Plan Nacional de Derechos Humanos, y un nuevo Plan Nacional será aprobado a final de este año para actualizar y complementar el marco jurídico constitucional en materia de derechos humanos. Esta actualización tiene por objetivo que la normativa esté impregnada del plan europeo de acción de derechos humanos, tanto en la política interna española como en la que se promueva en la UE e internacional. Citó el caso Magnitski, célebre abogado ruso torturado y que falleció en una prisión rusa. Este caso se ha llevado a la OSCE, y otros foros internacionales; algunos Parlamentos nacionales de la UE han sido más sensibles que otros a esta concreta violación de los derechos humanos. El Congreso de los EEUU fue especialmente activo, al igual que el Parlamento británico, y recibieron al representante de Magnitski, pero otros Parlamentos nacionales de la UE no se prestaron a tratar esta cuestión. Llamó la atención sobre la necesaria lealtad de los Estados miembros a la hora de tratar cuestiones de derechos humanos, sin anteponer intereses económicos a estas denuncias. Debe mantenerse en los mercados internacionales un mínimo común denominador

de respeto a los derechos humanos.

La segunda cuestión a la que se refirió el Sr. GÓMEZ DE LA SERNA fue la citada protección de los derechos humanos en el seno de la UE, no frente a abusos de poder, sino frente a vulneraciones estructuradas en los Estados miembros. El pluralismo político es la garantía última del sistema democrático, desde el origen de la UE, la sociedad abierta ha tenido una serie de enemigos, por usar la expresión de Popper, y han sido dos, fundamentalmente, el totalitarismo y los movimientos identitarios no democráticos. Echa por ello de menos en el plan de acción una referencia a estas cuestiones, ya que permitirían afrontar el resurgir de ciertos partidos políticos totalitarios, que vulnerarían derechos fundamentales si accedieran al poder. Solicitó una reflexión en torno a estas dos cuestiones.

La Sra. GOMES (PE), insistió en la idea lanzada por el Sr. JÁUREGUI, sobre la responsabilidad corporativa, y mencionó el Convenio anticorrupción. En el caso de Angola, la mayoría de las violaciones de derechos humanos están vinculadas al objetivo de que no se denuncien actos de corrupción. Magnates de Angola están comprando medios de comunicación en países como Portugal, para silenciar las denuncias de las violaciones de derechos humanos. Insistió por último en la defensa de la Corte Penal Internacional, en la que deben colaborar el PE y los Parlamentos nacionales.



Congreso de los Diputados

El Sr. SEWERYNKSI (Senado de Polonia), se pronunció para defender el derecho a la vida.

El Sr. NÉMETH (Hungría), preguntó por las acciones concretas de la UE en esta materia. Pidió así mismo información por la acción que se está llevando a cabo en el sector privado, para conocer qué hacen las empresas contra las violaciones de derechos humanos. Se dice que en Rusia se violan los derechos humanos, acosando a sus ciudadanos, pero ese tipo de fenómenos también se da en la UE, y todo parlamentario nacional tiene que tratar este asunto en su propia Cámara.

El Sr. THEUERMANN, en sus respuestas, destacó como uno de los objetivos de su grupo de trabajo, la inclusión de la dimensión humanitaria en todas las políticas de la UE.

A las 13 horas se dio por terminada la sesión y se entró en una pausa para comer.

A las 15 horas comenzó la Sesión 2. Sobre "La coherencia interna y externa de las Políticas europeas de Derechos Humanos. En concreto la dimensión externa en el área de Libertad, Seguridad y Justicia.

Copresidieron esta sesión, la Sra. LOCHBIHLER y el Sr. LÓPEZ AGUILAR, Presidente de la Comisión de Libertades del PE.

Comenzó la sesión la intervención del Sr. KJAERUM, Director de la Agencia de la UE para los Derechos Fundamentales, que junto a la necesidad de coherencia en la política de derechos humanos, hizo hincapié en la necesidad de llevar a la práctica la Carta Europea de Derechos Fundamentales. Señaló el respeto que merece la UE en el mundo en materia de derechos humanos. Así mismo, abogó por una mayor cooperación entre las agencias nacionales de derechos humanos en la UE.

A continuación tomó la palabra la Sra. MILASIUTE, Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos, Derechos de los Ciudadanos y Libre Circulación de Personas (FREMP en sus siglas en inglés).

En el debate que siguió a estas presentaciones, intervinieron de nuevo los representantes de las ONGs, en concreto el Instituto Danés de Derechos Humanos, quien planteó una serie de acciones que deberían ser llevadas a cabo, en su opinión, en la defensa de los derechos humanos en el ámbito del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia en la UE.



Congreso de los Diputados

El Sr. GRZYB (PE), se refirió al caso del Defensor del Pueblo de su país, Polonia, para citar ejemplos como el de los detenidos en las cárceles, o los cambios necesarios para mejorar las condiciones laborales.

En su intervención final, el Sr. KJAERUM se refirió al caso de los gitanos en Europa, cuya integración podría articularse con medidas más adecuadas y coordinadas entre los Estados miembros. Mostró la disposición de la Agencia Europea de Derechos Humanos para coordinar las actuaciones de los Estados miembros en este tipo de cuestiones. Insistió en el papel complementario de la Agencia respecto al Consejo de Europa, pese a las reticencias que la creación de la Agencia causó en un primer momento. La interacción entre las agencias es asimismo muy importante, en concreto con la Agencia Sueca para las Enfermedades, dadas las dificultades de los inmigrantes para acceder a servicios sanitarios, lo que plantea problemas de control de enfermedades. También, se ha creado un grupo de trabajo entre EUROPOL, CEPOL y la Agencia Europea de DH, en materia de persecución de delitos y solución de los problemas humanitarios que se plantean.

La Sra. LOCHBIHLER, tras agradecer la presencia y las intervenciones de los participantes, insistió en el mensaje que quería transmitir esa reunión, la existencia del Plan de acción europeo para los derechos humanos, para que sea tenido en cuenta por los Gobiernos de los Estados miembros. Esta reunión tendrá continuidad, pese a que las elecciones europeas de mayo 2014 implicarán cambios en los miembros de la Comisión.

El Sr. LÓPEZ AGUILAR concluyó recordando el Programa de Estocolmo, y que las palabras del Tratado de Lisboa deben determinar la cooperación interparlamentaria a nivel europeo. Destacó que por primera vez el PE está actuando como legislador en materia criminal, y que esta regulación debe basarse en una auténtica comunidad europea de valores. La cláusula de derechos humanos debe estar presente en cualquier tipo de acuerdo, político, diplomático o empresarial, y su respeto debe ser asegurado.

La reunión finalizó a las 16 horas y 45 minutos. A continuación los componentes de la Delegación se dirigieron al Hotel a recoger sus equipajes y desde allí al aeropuerto, donde cogieron un vuelo a Madrid a las 19:15.

MANUEL FRAILE CLIVILLÉS



ΕΒΡΟΠΟΙΟΚΛΙ ΒΙΑΙΝΙΔΙΕΙ111 ΠΑΙΛΛΑΜΕΝ το EUROPEO EVROPSKÉ PARLAMENT EUROPA-PARLAMENTET
L'EUROPÁISCELS PARLAMENT EUROOPA PARLAMENI EYPOIIAIKO KOINOBOYMO EUROPEAN PARLIAMENT
PARLEMENT ELIROPÉEN PARLAIMINT NA HEORPA PARLAMENTO EUROPEO EIROPAS PARLAMENTS
EUROPOS PARLAMENTAS EUROPAL PARLAMENT II-PARIAMENT (WROPFW FUROPEFS PARI FMENT
PARLAMENT EUROPEJSKI PARLAMENTO EUROPEU PARLAMENTUL EUROPEAN
EVIROPSKY PARLAMENT EVROPSKI PARLAMENT EUROOPAN PARI. ASIENTO FUIROPAPARI

Comisión de Asuntos Exteriores
El Presidente

Subcomisión de derechos humanos
La Presidenta

A la atención del/la Presidente/a de la comisión parlamentaria competente

Relativo a: Invitación a participar en la reunión interparlamentaria de la Comisión de asuntos exteriores del Parlamento Europeo y de su Subcomisión de derechos humanos con los parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea sobre la puesta en marcha del Marco estratégico de la UE en materia de derechos humanos y de democracia y de su Plan de acción, en presencia del Representante Especial de la UE para los derechos humanos, Sr. Stavros Lambrinidis.

Estimado Sr/a Presidente/a:

En nuestra calidad de Presidentes de la Comisión de asuntos exteriores (AFET) y de la Subcomisión de derechos humanos (DROI) es un placer para nosotros invitarle a una reunión interparlamentaria con los parlamentos nacionales el miércoles 25 de septiembre de 2013, de 10h00 a 16.30h, en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas para debatir sobre **la puesta en marcha del Marco estratégico de la UE en materia de derechos humanos y de democracia y sobre su Plan de acción**. La reunión permitirá medir la eficacia de la nueva estrategia un año después de su adopción. El Representante Especial de la UE para los derechos humanos, Sr. Stavros Lambrinidis, ha confirmado su participación.

El Parlamento Europeo ha reconocido que la adopción en 2012 del Marco estratégico de la UE en materia de derechos humanos y de democracia supuso el inicio de un nuevo capítulo en la política de la UE en materia de derechos humanos. El informe del Parlamento Europeo sobre esta estrategia, adoptado en diciembre de 2012, apoyó el enfoque del Consejo basado en tres pilares: redactar un documento estratégico, elaborar un plan de acción, y nombrar a un Representante Especial de la UE para los derechos humanos. El Parlamento incide especialmente en la necesidad de

mejorar la coherencia y los vínculos entre todas las políticas relativas a la acción exterior de la UE e igualmente entre las políticas internas y externas de la Unión.

El control parlamentario es un elemento crucial para la puesta en marcha eficaz del nuevo Marco estratégico de la UE en materia de derechos humanos y de democracia y su Plan de acción. En este sentido, la reunión interparlamentaria del 25 de septiembre desempeñará un papel importante a la luz del Tratado de Lisboa y del creciente protagonismo de los parlamentos nacionales en los asuntos europeos. La reunión permitirá un debate amplio sobre el tema entre parlamentarios, así como un intercambio de opiniones con el Representante Especial de la UE para los derechos humanos y otros representantes del Servicio Europeo para la Acción Exterior, de la Comisión Europea y del Consejo. También se debatirán otros asuntos que complementan el Marco estratégico, como la coherencia interna y externa de las políticas comunitarias de derechos humanos.

Por ello nos complace invitar a esta reunión a un máximo de cuatro miembros de las correspondientes comisiones de su Parlamento (dos por cada cámara).

En caso de que le fuera imposible asistir, le agradeceríamos nos enviase una contribución escrita, que sería distribuida entre los participantes.

El programa provisional de esta reunión y la información práctica del evento se remitirán a los representantes de su parlamento nacional directamente responsables de las relaciones con el Parlamento Europeo.

Confiado en que pueda participar en nuestros debates del 25 de septiembre, y que éstos sean fructíferos,

reciba un cordial saludo,



Elmar Brok



Barbara Lochbihler



ΕΒΡΟΠΕΪΚΗ ΠΑΡΛΑΜΕΝΗ PARLAMENTO EUROPEO EVROPSKÝ PARLAMENT EUROPA-PARLAMENTI
ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤΟ EUROOPA PARLAMENTI ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΚΟΙΝΟΒΟΥΛΙΟ EUROPEAN PARLIAMENT
PARLEMENT EUROPÉEN PARLAMENT NA ĚORPA PARLAMENTO EUROPEO EUROPA PARLAMENTI
EUROPOS PARLAMENTAS EUROPAI PARLAMENT II-PARLAMENT EWROPEW EUROPEES PARLAMENT
PARLAMENT EUROPEJSKI PARLAMENTO EUROPEU PARLAMENTUL EUROPEAN
EURÓPSKY PARLAMENT EVROPSKI PARLAMENT EUROOPAN PARLAMENTTI EUROPA PARLAMENTIT

Committee on Foreign Affairs
The Chair

Subcommittee on Human Rights
The Chair

To the Chair of the Committee Concerned

Subject: Invitation to an inter-parliamentary committee meeting of the European Parliament's Committee on Foreign Affairs and its Subcommittee on Human Rights with national parliaments of the European Union's Member States on the implementation of the EU Strategic Framework and Action Plan on Human Rights and Democracy, in the presence of EU Special Representative for Human Rights, Mr Stavros Lambrinidis

Dear Chair,

In our respective capacities as the Chairs of the Committee on Foreign Affairs (AFET) and the Subcommittee on Human Rights (DROI), we are pleased to invite you to our inter-parliamentary committee meeting with national parliaments on Wednesday 25 September 2013, from 10h00 to 16h30, in the European Parliament's premises in Brussels on the issue of **the implementation of the EU Strategic Framework and Action Plan on Human Rights and Democracy**. The meeting will provide an opportunity to measure the effectiveness of the new strategy one year on from its adoption. EU Special Representative for Human Rights, Mr Stavros Lambrinidis, has confirmed his participation.

The European Parliament has recognised and welcomed the fact that 2012 marked a new chapter for the EU's human rights policy as a result of the adoption of the EU Strategic Framework and Action Plan on Human Rights and Democracy. The European Parliament's report on the strategy, adopted in December 2012, supported the Council's three-pillar approach of drafting a strategic document, elaborating an action plan, and appointing an EU Special Representative for Human Rights. Parliament placed special emphasis on the need for improved coherence and consistency across all policies concerning the EU's external action as well as between the internal and external policies of the union.

Parliamentary scrutiny is a crucial element to ensure the effective implementation of the new Strategic Framework and Action Plan. The inter-parliamentary meeting on 25 September will serve a particularly important purpose in this respect in the light of the Lisbon Treaty and the strengthened role of national parliaments in EU matters. The meeting will allow for a comprehensive discussion on the subject between parliamentarians as well as an exchange of views with the EU Special Representative for Human Rights and other representatives of the European External Action Service, the European Commission, and the Council. Other topics

complementary to the Strategic Framework, such as the internal-external consistency of EU policies on human rights, will also be discussed during the meeting.

We are therefore very pleased to invite to this meeting a maximum of four members from the relevant committees in your parliament (two from each Chamber for bicameral national parliaments).

Should you be unable to attend, we would welcome any written contribution which can then be distributed to the participants.

The draft programme of this meeting and more detailed practical information for the event will be forwarded to the representatives of your national parliament directly responsible for relations with the European Parliament.

We look forward to your participation in our discussions and to a fruitful debate on 25 September.

Yours sincerely,



Elmar Brok



Barbara Lochbihler



ΕΒΡΟΠΕΪΚΗ ΠΑΡΛΙΑΜΕΝΤ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤΟ ΕΥΡΩΠΕΟ ΕΥΡΩΠΣΚΪ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΕΥΡΩΠΑ-ΠΑΡΛΑΜΕΝΤΙ
ΕΥΡΩΠΑΪΣΧΕΣ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤΙ ΕΥΡΩΠΑ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤΙ ΕΥΡΩΠΑΙΚΟ ΚΟΙΝΟΒΟΥΛΙΟ EUROPEAN PARLIAMENT
PARLEMENT EUROPÉEN PARLAMENT NA HEORPA PARLAMENTO EUROPEO EIROPAS PARLĀMENTS
EUROPOS PARLAMENTAS EUROPAI PARLAMENT IL-PARLAMENT EWROPEW EUROPEIS PARLAMENT
PARLAMENT EUROPEJSKI PARLAMENTO EUROPEU PARLAMENTUL EUROPEAN
EURÓPSKY PARLAMENTI EVROPSKI PARLAMENTI EUROOPAN PARLAMENTTI EUROPA PARLAMENTI

Commission des affaires étrangères
Le Président

Sous-commission droits de l'homme
La Présidente

À l'attention du Président ou de la Présidente de la commission parlementaire compétente

Concerne: Invitation à participer à une réunion interparlementaire de la Commission des affaires étrangères du Parlement européen et de sa sous-commission des droits de l'homme avec les parlements nationaux des états membres de l'Union européenne sur la mise en œuvre du cadre stratégique de l'UE en matière de droits de l'homme et de démocratie et de son plan d'action, en présence du Représentant Spécial de l'UE pour les droits de l'homme, Mr. Stavros Lambrinidis.

Monsieur (Madame) le (la) Président(e), cher (chère) collègue,

En tant que Présidents de la Commission des affaires étrangères (AFET) et de la sous-commission des droits de l'homme (DROI) nous sommes heureux de vous inviter à une réunion interparlementaire avec les parlements nationaux le mercredi 25 Septembre 2013, de 10h00 à 16h30 dans les locaux du Parlement européen à Bruxelles pour discuter de la mise en œuvre du cadre stratégique de l'UE en matière de droits de l'homme et de démocratie et de son plan d'action. La réunion permettra de mesurer l'efficacité de la nouvelle stratégie une année après son adoption. Le Représentant Spécial de l'UE pour les droits de l'homme, Mr. Stavros Lambrinidis, a confirmé sa participation.

Le Parlement européen reconnaît le fait qu'un nouveau chapitre dans la politique des droits de l'homme de l'UE s'est ouvert en 2012 suite à l'adoption du cadre stratégique de l'UE en matière de droits de l'homme et de démocratie. Le rapport du Parlement européen sur cette stratégie, adopté en décembre 2012, soutient l'approche du Conseil en trois piliers : rédiger un document stratégique, élaborer un plan d'action, et nommer un Représentant Spécial de l'UE pour les droits de l'homme. Le Parlement place un accent spécial sur la nécessité d'améliorer la cohérence et les liens entre toutes les politiques relatives à l'action extérieure de l'UE et également entre les politiques internes et externes de l'Union.

Le contrôle parlementaire est un élément crucial pour la mise en œuvre effective du nouveau cadre stratégique de l'UE en matière de droits de l'homme et de démocratie et de son plan d'action. A cet égard la réunion interparlementaire du 25 Septembre jouera un rôle important au regard du traité de Lisbonne et du rôle accru des parlements nationaux dans les affaires européennes. La réunion permettra une large discussion sur le sujet entre parlementaires ainsi qu'un échange de vues avec le Représentant Spécial de l'UE pour les droits de l'homme et d'autres représentants du Service européen pour l'action extérieure, de la Commission européenne et du Conseil. D'autres sujets, complémentaires au cadre stratégique, comme la

cohérence interne-externe des politiques des droits de l'homme, seront aussi discutés pendant la réunion.

Nous sommes par conséquent très heureux d'inviter à cette réunion quatre membres (au maximum) des commissions concernées de votre parlement (pour les parlements bicaméraux, deux de chaque chambre).

Si vous étiez dans l'impossibilité de vous rendre à la réunion, vos contributions écrites sont les bienvenues. Elles seront distribuées aux participants.

Le programme provisoire et les informations pratiques détaillées de cet évènement seront envoyés directement au représentant de votre parlement national en charge des relations avec le Parlement européen.

Nous espérons votre participations dans ces discussions et avoir un débat fructueux le 25 septembre prochain.

Nous vous prions de croire, Monsieur (Madame) le (la) Président(e), cher (chère) collègue, à l'expression de nos considérations distinguées.



Elmar Brok



Barbara Lochbihler



EUROPEAN PARLIAMENT

Committee on Foreign Affairs

Subcommittee on Human Rights

Interparliamentary Committee Meeting

EU HUMAN RIGHTS POLICY

IMPLEMENTATION OF THE EU STRATEGIC FRAMEWORK AND ACTION PLAN INTERNAL/EXTERNAL COHERENCE

Wednesday, 25 September 2013, 10.00 - 17.00,

European Parliament, Brussels
József Antall building, room 2Q2

DRAFT AGENDA

9.30 - 10.00 **Registration of participants**
József Antall building (JAN)

Session one: EU Strategic Framework and Action Plan on Human Rights and Democracy

10.00 - 11.30 **Implementing the EU Strategic Framework and Action Plan on Human Rights and Democracy**

Co-chaired by:

Elmar Brok, Chair of the Committee on Foreign Affairs

Barbara Lochbihler, Chair of the Subcommittee on Human Rights

A representative of national parliaments (*tbc*)

Keynote address by and debate in the presence of

Stavros Lambrinidis, EU Special Representative for Human Rights

General Debate

(including input from representatives from civil society and national human rights institutions)

11:30-12:30 **EU human rights policy in multilateral fora - cooperation and parliamentary scrutiny**

Engelbert Theuermann

Chair, Council Working Party on Human Rights

General debate

(including input from representatives from civil society and national human rights institutions)

Organised with the support of the Directorate for Relations with National Parliaments

12.30 - 14.00 **Sandwich lunch**

Session two: Internal/external consistency

15.00 - 16.30 **Internal/External Consistency on Human Rights:
a focus on the external dimension of work in the area of "Freedom,
security and Justice"**

Co-chaired by:

Barbara Lochbihler, Chair of the Subcommittee on Human Rights

Juan Fernando López Aguilar, Chair of the Committee on Civil Liberties, Justice and Home Affairs

A representative of national parliaments (*tbc*)

Keynote address by and debate in the presence of

Morten Kjaerum

Director of the European Union Agency for Fundamental Rights

Vygantė Milašiūtė, Chair of the Council Party on Fundamental Rights, Citizens Rights and Free Movement of Persons

General Debate

(including input from representatives from civil society and national human rights institutions)

16.30 - 17.00 **Conclusions**

Role of national parliaments and European Parliament in monitoring of EU policies on human rights and fundamental rights

Concluding remarks